

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019, POR LA QUE SE RESUELVE EL SEGUNDO PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA 2018 DE AYUDAS LEADER, EFECTUADA POR LA ORDEN DRS/1691/2017, DE 26 DE OCTUBRE, EN LO RELATIVO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADRI JILOCA-GALLOCANTA.**

Mediante resolución del Director General de Desarrollo Rural de fecha 15 de enero de 2019, se ha resuelto el segundo proceso selectivo de la convocatoria para 2018 de ayudas LEADER, efectuada por la Orden DRS/1691/2017, de 26 de octubre, en lo relativo a los proyectos productivos para la aplicación de la estrategia de desarrollo local LEADER correspondiente a ADRI JILOCA-GALLOCANTA.

En la citada resolución se ha detectado un error en el porcentaje de intensidad de la ayuda del expediente 2018.08.2.023, en dicha resolución aparece un 9.39 % de intensidad de ayuda cuando debería de figurar 17.97% de intensidad.

De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede corregir el error material advertido en la citada resolución.

Esta corrección deberá publicarse en la sede del Grupo de Acción Local de ADRI JILOCA-GALLOCANTA y en la página web del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ([www.aragon.es/agricultura](http://www.aragon.es/agricultura)).

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Firmado electrónicamente a fecha de firma electrónica